

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap: Exp-UNC: 0060520/2019 - Renuncia de la Dra. Ana F. Macchione - Cát.

Biología Celular "B"

VISTO:

El expte. Cudap nº 0060520/2019, mediante el cual la Dra. Ana Fabiola Macchione eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Biología Celular "B" de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FO, se le concedió licencia sin goce de haberes por razones de estudios, en el marco del art. 4º inc. b, del Texto Ordenado del Régimen de Licencias Docentes (R.R. 166/00), hasta el 16 de febrero de 2020;

Que la Dra. Julia Mugnaini fue designada en reemplazo de la Dra. Macchione hasta la fecha mencionada:

Que corresponde dar por finalizada la licencia de la Dra. Macchione y la designación interina de su reemplazante;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ana Fabiola MACCHIONE (DNI: 26.179.803 – Leg. 48591) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Biología Celular "B", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 1 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º, dar por finalizada la

licencia sin goce de haberes por razones de estudios de la Dra. Ana Fabiola Macchione (Leg. 48591) en el cargo mencionado; y la designación interina de su reemplazante, la Dra. Julia Mugnaini (leg. 53221), a partir del 1 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr/es